INFORME ANUAL DEL COMISARIO
PERIODO 2017

Sto. Domingo, 26 de abril del 2018.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:
De acuerdo a lo que dispone la LEY DE COMPAÑÍAS en el artículo 279 literal 4 presento el respectivo informe del ejercicio económico de Enero a Diciembre del 2017.

ANTECEDENTES.-
Como comisario de la Compañía Tranetec s.a. he podido revisar todos los documentos de la Compañía que en forma mensual se los va emitiendo por medio del Gerente como representante legal de la Compañía en donde generalmente se desprende que en su gran mayoría de gastos fijos
Cabe indicar que además se realizan gastos que han sido autorizados por la Asamblea General de socios y la cual se encuentra justificados con sus respectivos, facturas y recibos de pago.
Tengo que informar que los ingresos desde Enero a Diciembre del 2017 correspondientes al pago de las mensualidades de los socios y las aportaciones de los accionistas que trabajan en diferentes empresas.
Y los egresos desde Enero a Diciembre del 2017
Otros documentos que se encuentran en secretaria como son copia certificada de la existencia legal otorgada por la Superintendencia de Compañías y del SRI actualizados al año 2017.

Es todo lo que puedo manifestar en mi informe anual el cual lo pongo en consideración de los accionistas teniendo en cuenta que no he encontrado ninguna anomalía.

Atentamente,

Sr. Iván Torres Armijos
COMISARIO